

LANUS, 05 MAR 2018

DECRETO

Nº 0731.-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º.

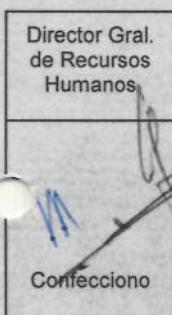
Reubicase en el periodo comprendido entre el día 1º de marzo al 30 de junio de 2018, al agente Leonardo Javier CALCAGNINI, Legajo Nº 26539/7 de un cargo categoría 284, a un cargo categoría 289, con funciones de Guardián, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 43.02, Oficina 315, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas, Subsecretaría de Recursos Humanos y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General y archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL